

procedió a la elección de Hermano Mayor y renovación de cargos del Cabildo, siendo elegido Hermano Mayor el Ilmo. Sr. D. Julio Esteban-Infantes Martín y renovándose los cargos como se publica en la página correspondiente de este número de CRÓNICA MOZÁRABE. Asimismo, y por unanimidad, se designó Hermano Mayor Honorario al excelentísimo Sr. D. Antonio García y Rodríguez-Acosta, Director general de Promoción del Turismo y feligrés mozárabe de San Marcos.

Por Rescripto número 1.159/68/R, de 6 de abril de 1968, la Sagrada Penitencia Apostólica, en confirmación de antiguas gracias espirituales, ha otorgado a todos los que ingresen en la Hermandad indulgencia plenaria, que puede también lucrarse en la festividad del Dulce Nombre de María, confesando y comulgando, y orando a Nuestro Señor por las intenciones del Sumo Pontífice.

En 12 de junio de 1968, a las 5,30 de la tarde, en la Capilla de San Pedro, de la S. I. C. P., en la que transitoriamente celebra sus cultos la Capilla Mozárabe, el excelentísimo y Rvdm. Sr. D. Anastasio Granados, Obispo Auxiliar y Vicario General de la Archidiócesis, impuso los distintivos de la Hermandad a los Caballeros Capitulares electos. Seguidamente el Excmo. Ayuntamiento de Toledo ofreció un vino español en los salones de la Casa Consistorial.

El 13 de junio de 1968, festividad del Santísimo Corpus Christi, participó la Hermandad de Caballeros Mozárabes en la solemne procesión eucarística.

En el mismo mes de junio ha sido concedida por el Ministerio de Información y Turismo una subvención de 25.000 pesetas a esta Hermandad para la publicación de CRÓNICA MOZÁRABE.

El 9 de julio del mismo año asistió la Hermandad corporativamente, uniéndose al común dolor de la Archidiócesis, a las exequias del Cardenal Plá y Deniel, su Patrono y Primer Hermano Mayor Honorario y protector constante de la Comunidad Mozárabe de Toledo.

En agosto siguiente, en señal de gratitud, la Hermandad donó al Excmo. Ayuntamiento de Toledo el Collar-Distintivo de Hermano Mayor Honorario, título que estatutariamente le corresponde.

En 26 de septiembre de 1968, en Santa Fe, Nuevo México, fueron impuestos los distintivos de la Hermandad al Hermano Honorario Sr. González, Alcalde de la ciudad, oficiando el Rvdm. Sr. Arzobispo de aquella Archidiócesis, por delegación del Prior de la Hermandad, en acto solemne y público.

A instancia de la Hermandad, la Dirección General de Bellas Artes se ha hecho cargo de la restauración de la iglesia de San Lucas, sede de la misma, afectando a estas obras la cantidad de 999.995,28 pesetas, como dicho organismo comunicó a nuestro Hermano Mayor en octubre pasado. Por su parte, la Hermandad ha puesto a disposición de dicha Dirección General, con la referida finalidad,

las subvenciones que le han sido otorgadas, una en 1967 y otra en 1968, por un importe cada una de 80.00 pesetas, por el Ministerio de Información y Turismo.

En 18 de enero del presente año de 1969, el Sr. Archivero del Excmo. Ayuntamiento, con el visto bueno del Sr. Alcalde, ha expedido, a instancia del Cabildo de la Hermandad, "Certificación de los Privilegios concedidos a las Nobles Familias de los Caballeros Mozárabes de Toledo y testimonio literal de los otorgados por Alfonso VI, Alfonso X, Reyes Católicos y Carlos II", en cuatro ejemplares, autenticados notarialmente. Uno ha sido aportado al Ministerio de Justicia, en el expediente iniciado en marzo de 1967, instando la confirmación por S. E. el Jefe del Estado de nuestros antiguos Privilegios, Honores y Preeminencias, y especialmente la calidad y denominación honorífica de Caballero Mozárabe. Otro, al mismo fin, remitido a través de la Diputación de la Grandeza, a S. A. R. el Conde de Barcelona. Otro se conserva en el Archivo de la Hermandad y el cuarto ejemplar ha sido protocolizado en la Notaría de D. Francisco Alonso Cerezo, en Toledo, en 31 de enero último, con el número 208/69 de su Protocolo, con la finalidad de que cualquier mozárabe o miembro de la Hermandad pueda pedir testimonio para su archivo familiar.

Al conocerse, en primero de febrero pasado, el nombramiento de Monseñor Vicente y Tarancón para la Sede de Toledo, el Cabildo de la Hermandad le significó telegráficamente su adhesión y felicitación respetuosa, participando la Hermandad en la solemne recepción del nuevo Arzobispo.

El pasado 8 de febrero fue comunicada a nuestro Hermano Mayor la aprobación, por Información y Turismo, de la presente publicación, como Boletín informativo periódico, cuyo título fue inscrito en el Registro de la Propiedad Industrial en 11 de julio de 1968.

Una representación de la Hermandad asistió este año a la procesión del viernes por la noche de la Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad, habiéndose tomado el acuerdo de que en años sucesivos participe la Hermandad solemnemente en dicho acto religioso, acompañando al paso de Nuestra Señora de las Angustias.

En este periodo de tiempo, además de las notas usuales de prensa se han publicado reportajes sobre los Mozárabes toledanos en *Fuerza Nueva* de 6 de abril de 1968 (número 65), en *Municipalia*, de junio del mismo año (núm. 176) y en *Vida Nueva*, de 21 de septiembre de 1968 (núm. 644). Asimismo ha celebrado Juntas el Cabildo de la Hermandad en 1968, en 13 de enero y 24 de mayo. Y en 1969, en 22 de febrero. Habiéndose tomado el acuerdo de recibir en la Hermandad, como Hermanos Honorarios Nobles, a los aspirantes que lo soliciten y que acrediten su calidad por ser Títulos del Reino o sus inmediatos descendientes, o con